ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 64
Jueves 5 de setiembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 64
Jueves 5 de setiembre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Carranza Cascante, Luis Ramón	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Vargas Víquez, Otto Roberto
Acuña Cabrera, Ivonne	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Guido Pérez, Laura

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 63 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 24

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24

PRIMER DEBATE 24

EXPEDIENTE 21.526 CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS 24

SEGUNDOS DEBATES 28

EXPEDIENTE N.º 20.997, REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO DE 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 28

EXPEDIENTE N.° 19.626, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO RELATIVO AL CONVENIO SOBRE TRABAJO FORZOSO, 1930 31

EXPEDIENTE N.° 20.014, APROBACIÓN DEL TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES 36

EXPEDIENTE N.° 20.865, LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES 39

PRIMEROS DEBATES 42

EXPEDIENTE N.° 20.589 AUTORIZACIÓN AL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA), PARA QUE TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA) 42

EXPEDIENTE N.° 21.293 REFORMA DE LA LEY N. 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N. 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N. 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 2 DE JULIO DE 2008, LEY N. 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N. 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N. 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995 45

ANEXOS 47

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 64.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 63

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 63.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado…, en el tiempo del diputado Luis Antonio Aiza Campos, tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Un agradecimiento al diputado Aiza. Don Titi, dije yo una vez y me fue mal. Y después me dijo que a los amigos no había ningún problema el diputado Titi Aiza. Muchas gracias, y a la fracción del Partido Liberación Nacional.

Compañeros y compañeras, aquí hemos dicho algunas veces que es indispensable, que llegó la hora de pasar de los discursos fuertes a las acciones contundentes.

Cuando tenemos un Poder Ejecutivo que titubea, cuando tenemos una fracción de Gobierno que titubea en temas de reactivación económica, cuando aquí aprobamos

leyes y hay renegados, instituciones renegadas que pretenden e insisten en salirse del canasto, cuando hay privilegiados que pretenden que la cancha no esté pareja, cuando continúa la fiesta en muchos lados y hay grupos poderosos que extorsionan para que la fiesta continúe, la Asamblea Legislativa, compañeros y compañeras, no puede quedarse cruzada de brazos.

No podemos simplemente venir aquí al Plenario y hacer unos discursos muy bonitos, no podemos simplemente hacer convocatorias a la Comisión del Ingreso y del Gasto Público, sino que tenemos, además, que utilizar la institucionalidad y el Estado de derecho en su máxima expresión.

Porque el control político no es solo un tema de palabras, el control político debe ser además y, sobre todo, un tema de acciones políticas concretas que tengan resultados eficaces, efectivos y ojalá inmediatos.

En esa tesis, en esa lógica, en esa tesitura, siete diputadas y diputados de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana presentamos una denuncia ante la Contraloría General de la República, porque repudiamos plenamente el acuerdo espurio al que llegaron los sindicatos de salud con la Caja Costarricense de Seguro Social, con el beneplácito del Gobierno central, con el beneplácito del ministro de la Presidencia, con el beneplácito del ministro de Trabajo, y creo yo también que con el beneplácito del presidente de la República.

Incluso, hicieron un acuerdo secreto a espaldas de la ministra de Hacienda en el que se determinaba, sin que la ministra lo supiera, que la ministra iba a pagar esa fiesta.

Como no estábamos de acuerdo y lo que procede en un régimen democrático, acudimos a la Contraloría General de la República, que es un órgano auxiliar de esta Asamblea Legislativa. Y hoy la Contraloría determinó que la Caja Costarricense de Seguro Social no puede ejecutar esos espurios acuerdos.

Y le da órdenes específicas al presidente de la Caja para que en el plazo perentorio de cinco días sesione con la finalidad de que adopten los acuerdos que acrediten el acatamiento de lo señalado en los puntos 3.1 y 3.2 de este oficio de la Contraloría, que es el 13.102.

Al señor presidente de la República, estaremos vigilantes del cumplimiento estricto de este oficio, señor presidente. Al ministro de la Presidencia, ya no se puede hacer el que no sabía de lo que estaba pasando. A usted, presidente de la República, y a usted, ministro de la Presidencia, los responsabilizamos plenamente del cumplimiento exacto de esto. Si no seguiremos utilizando acciones fuertes dentro del sistema de pesos y contrapesos de conformidad la Constitución Política.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez.

A continuación, tiene la palabra la diputada Mileidy Alvarado.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros, medios que nos acompañan en esta tarde.

Hoy quiero hablarles de personas muy importantes que están en nuestro entorno, ellos son los niños y las niñas.

La Organización Visión Mundial Costa Rica está impulsando una campaña global denominada Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez, en el propósito de unir voluntades de los diferentes sectores en contra de la violencia infantil en todas sus formas.

En el marco de la celebración del Día del Niño y de la Niña, esta Organización está convocando a todas las entidades públicas, privadas, así como a la sociedad civil a participar de la denominada marcha de la ternura, que se llevará a cabo este sábado en las diferentes provincias de nuestro país.

Quienes asistirán a esta marcha podrán firmar el pacto de la ternura. Y cómo no asistir a una marcha tan importante, definitivamente no es una marcha cualquiera porque está dirigida a la niñez.

¿Pero qué es la ternura? Es la característica de tierno, refiere a aquello que resulta fácil de partir, cortar, resquebrajar, o que se puede deformar de manera simple. Con este concepto identificamos a los niños y niñas en asociación con la calidez, inocencia, o ingenuidad.

Entonces, los pequeñitos de nuestra casa son frágiles, claro que lo son, por eso les debemos un baño de ternura, ese es nuestro deber darles, un baño de ternura.

Porque con muchísima facilidad los podemos lastimar y los podemos herir. Con una palabra tosca salida de nuestra boca, de un momento de ira, les podemos herir el alma y menguar su autoestima. Con un golpe en su cuerpo le podemos cercenar su inocencia. Con un gesto de desaprobación o desprecio, les podríamos propinar un trauma para toda la vida.

Muchas veces tratamos a nuestros niños y a nuestras niñas como nos trataron a nosotros: como objeto y no como sujeto de derecho. A muchos de nosotros siendo niños no nos preguntaban: ¿qué quieres?, ¿qué necesitas?, ¿qué piensas?, y mucho menos, mucho menos, ¿qué opinas?

Así crecimos sin saber que éramos valiosos, inteligentes, sin la oportunidad de poder expresarnos. A muchos de nosotros nunca nos dijeron te amo. Entonces, estamos criando a nuestros pequeñitos desde nuestra tristeza, nuestras carencias y vacíos, desde nuestro dolor o intolerancia.

Pongámonos a pensar en los estilos de crianza. ¿Qué le estamos ofreciendo a nuestros pequeñitos? ¿Será acaso que les estamos imponiendo nuestro mundo adulto cargado de mandatos y exigencias, nuestra impaciencia, nuestra arrogancia, porque pensamos que somos mejores que los niños y las niñas y que no tenemos nada que aprender de ellos?

En este día reflexionemos. Compañeros y compañeras, yo quiero motivarles en este día a que esta Asamblea Legislativa podamos firmar ese pacto de la ternura, donde nos vamos a comprometer a la no violencia de nuestros niños y nuestras niñas, donde vamos a tratar nosotros de ser ejemplo para ellos, donde nosotros como legisladores vamos a disponer todo nuestro esfuerzo para darles lo mejor a los niños y las niñas que habitan en nuestro país, Costa Rica.

Les invito a que firmemos este pacto y que seamos parte de algo tan hermoso como son los niños y las niñas.

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Paola Vega Rodríguez por diez minutos. Por tanto, la diputada Volio Pacheco le ha cedido sus cinco minutos.

Entonces, los cinco minutos de Volio Pacheco y cinco minutos de la diputada Paola Vega Rodríguez hacen los diez minutos.

Adelante, diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidenta en ejercicio. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Ayer por la tarde tuve una discusión interesante con la diputada Hernández por Twitter, porque yo hablaba de que la productividad de la Asamblea Legislativa tiene que dejar de medirse en número de leyes, porque no todas las leyes que salen son buenas o malas, entonces hay que medir la productividad finalmente en el impacto que la legislación tenga.

Doña Silvia me consultaba si para mí esta Asamblea Legislativa que integramos los cincuenta y siete aquí presentes, o bueno, por lo menos los que hoy vinieron y los que no están acá hoy, que si había sido una Asamblea productiva. Y yo le contestaba que dependía de la óptima con que se mirara.

Si veíamos la productividad en algunas áreas como el tema fiscal, por ejemplo, que nos tuvo todo el primer año trabajando de lleno, ciertamente hay avances. Pero si nos vamos a otros temas, como la agenda de sostenibilidad ambiental, como la agenda de las mujeres, de las mujeres que tienen muchas necesidades en la Costa Rica de hoy, si nos vamos a la agenda de los sectores más vulnerables, de repente la respuesta sería no, no ha sido productiva esta Asamblea Legislativa.

Y esa plática me hizo querer aprovechar el tiempo de hoy a responder algunas preguntas en ese sentido: ¿dónde estamos avanzando y por qué?, ¿y dónde no estamos avanzando y también por qué?

Tenemos grandes deudas, tenemos deudas con la materia ambiental, que los proyectos no avanzan al ritmo que se quisiera por presiones de gente de afuera que tiene intereses mezquinos con el tema del ambiente y cree que seguimos en la época de los 80, donde el planeta se veía como máquina de sacar recursos inagotables y que todo iba a seguir igual.

Hay gente todavía con las visiones necias con olor a añejo de que los recursos son infinitos y que el cambio climático, por ejemplo, o que el déficit hídrico, o que los impactos en los recursos no van a afectar el empleo, no van a afectar la productividad porque nada tiene que ver; cosa que no es cierta y que lo diga la gente de las zonas costeras.

El fin de semana estaba en Gandoca-Manzanillo y esta gente de Gandoca-Manzanillo lleva un año sin recibir visitación turística, porque el aumento del nivel del mar está haciendo que las tortugas no lleguen a desovar, por ejemplo.

Entonces, al no haber tortugas, los turísticas no quieren venir y están básicamente muriéndose de hambre. Y esto a nadie le importa, parece ser, porque el tema del cambio climático alguna gente sigue creyendo que es un tema de moda, o un tema accesorio.

Entonces, reitero, la productividad de esta Asamblea Legislativa debería medirse en a quién beneficia y nos deberíamos guiar, ahí sí, por la frase principal de los objetivos de desarrollo sostenible que es no dejar a nadie atrás.

Esta Asamblea se puede ir para la casa contenta y puede tener la frente en alto si sabe que sus decisiones no están dejando a nadie atrás. Y esa gente que usualmente se queda atrás es la gente que es más vulnerable, la gente que no se toma en cuenta en los proyectos macro, y la gente que muchas veces se nos pierde el rostro entre tanta ley fría y entre tanta letra muerta.

El éxito tiene que estar en los balances, compañeros, y está bien agarrar para un lado, pero también para el otro. Y voy a poner un ejemplo que ayer la verdad nos conmovía a la Comisión de Asuntos Económicos o, por lo menos, alguna parte y es el tema de cómo resolvió esta Asamblea el tema de Airbnb y cómo resuelve el tema de los taxistas.

Y tenemos dos realidades que, con sus diferencias, tienen un núcleo común: una aplicación tecnológica, moderna, imparable, porque ya la era digital llegó y la era de las aplicaciones llegó, y está teniendo afectación sobre un sector.

En un caso, Airbnb está afectando a un sector rico, que son los hoteleros, y en el otro caso está afectando un sector pobre que son los taxistas. ¿Entonces qué pasa aquí, compañeros?, que el proyecto de Airbnb se mueve en un tiempo récord, sin audiencias, sin números, sin nada y avanza, porque pobrecito el sector hotelero.

Pero el sector taxista, que me contaban además que ha tenido suicidios entre sus filas, porque ya no tienen que comer, a ese sector no se le resuelve porque que esperen, porque son pobres; incluso, hay diputados que no los reciben y que no quieren avanzar.

Yo planteaba, un poco como propuesta y bastante en realidad, que esta Asamblea si quisiera ser coherente, no debería avanzar con el tema de Airbnb hasta que avance con los taxistas, porque por qué a unos los tratamos distintos a otros dependiendo del número de billetes que tengan en el bolsillo. Y eso no puede ser justo, no puede ser justo porque tenemos casi que el mismo caso.

La realidad que viven es muy dura y nos lleva a hacernos una pregunta: ¿cuál es el elemento principal que están construyendo las voluntades políticas en esta Asamblea para que unos proyectos avancen y otros no?, ¿qué es lo que hace aquí que las cosas caminen?

¿Por qué, por ejemplo, aquí es prohibido recibir a un taxista en la oficina o es prohibido recibir a un sindicalista?, pero nadie se sonroja cuando recibe órdenes de una cámara empresarial desde las barras de público de una comisión, porque yo lo he viso, lo he viso en mis comisiones como gente de las cámaras empresariales da órdenes por mensajes de teléfono a los diputados, y ahí no hay sonrojo alguno de recibir órdenes de ciertas camarillas empresariales que quieren que nada avance.

O diputados que no tienen pudor en decir es que no puedo tocar nada en este texto porque me lo prohíbe la cámara, pero ven y satanizan recibir a la gente humilde, y a esa gente la hacen esperar, entonces, digamos, qué está moviendo aquí las voluntades, es realmente la necesidad de la gente, de la gente común y corriente o es lo que mandan nuestros clientes de los bufetes, nuestros financistas de campaña o nuestros patronos antes de estar aquí sentados.

Y yo quisiera que todo mundo reflexione y hable y revise este tema, y voy a otro tema, la doble moral, porque en esta lógica se seguir las voluntades que mandan ciertos sectores, los más poderosos también hay una doble moral, y voy a poner también el ejemplo de Airbnb, aquí, por ejemplo, cuando hablamos de impuestos para gravar productos altamente contaminantes que le hacen daño a todo el planeta para subsidiar iniciativas costeras de gente humilde que lucha por la recolección de residuos.

Todo mundo dice no, es mucho dinero, más impuestos no, no lo vamos a hacer, un impuesto que representaría simplemente trescientos colones al mes en la vida de los costarricenses, cuando proponemos aquí un impuesto de tres dólares al año, de tres mil colones al año para ir a parques nacionales, en dos momentos un par de asesores sacaron ahí cuentas, en media hora lograron llegar a la conclusión de que tres mil colones al año para pagar parques nacionales iba a quebrar a las empresas y dijeron que no, pero con Airbnb, por ejemplo, no vi a nadie haciendo cálculo sobre el impacto en las economías locales, sobre el impacto que gravar Airbnb va a tener en las zonas costeras.

Ayer salió una noticia en prensa donde Airbnb dice que tiene datos de cómo esto va a impactar a comunidades rurales y costeras y encadenamientos productivos, y ahí sí todo mundo dijo sí a los impuestos, ahí no hubo problema, ahí esos impuestos no eran malos, y ahí sí avanzó la cosa.

Yo tengo el martes una reunión con la gente de Airbnb para ver esos números y quisiera pedirles apoyo a ustedes en detener esta discusión hasta que tengamos datos concretos de cómo esto va a afectar a las comunidades y a la gente, porque para unos temas es importante la reactivación económica, pero si el patrón de arriba nos manda, ahí no importa la reactivación económica, entonces, compañeros, doble moral o no doble moral.

Queremos impuestos o no queremos impuestos, los queremos solamente cuando benefician a nuestra gente o cuando benefician al planeta.

Queremos regular las tecnologías y las aplicaciones, pero solamente cuando beneficia a la gente con dinero, si es a la gente, entonces no que esperen.

Entonces esa doble moral es la que me hace responder que de repente esta Asamblea no ha sido tan productiva.

Y estos años, ya saliendo del tema fiscal y saliendo de otros temas deberíamos dedicarnos a colaborar ahí, ahí donde está la gente y tratar de dejar las agendas ocultas que puedan tener los partidos políticos detrás para dedicarnos a lo que verdaderamente importa, y ser coherentes con lo que decimos.

Por último quiero poner sobre la mesa cuál es el partido político que aquí está marcando la cancha de la agenda, compañeros, y esta pregunta se la hago especialmente a partidos que en sus estatutos y en su propuesta tienen ideales de la socialdemocracia y creen en el bien común y en la justicia social, estamos siendo fieles a nuestros estatutos, a nuestros partidos políticos, a nuestras propuestas de campaña o estamos siguiendo las propuestas añejas con olor a naftalina de grupos políticos obsoletos, que por algo la ciudadanía ha sido sabia y hace rato los tiene fuera de toda esfera de poder y con números reducidos de diputados.

Estamos siguiendo lo que de verdad va para la gente o estamos siguiendo las agendas de unos cuantos que huelen a naftalina y cuyas agendas además pasaron de representar a la gente de verdad para representar agendas empresariales y de financistas políticos, o peor aún, a venir aquí a hacer el trabajo que hacían antes en los bufetes políticos.

Dejo esa reflexión para que todos nos respondamos qué mueve aquí las voluntades políticas, por quién corremos a aprobar proyectos de ley y cuál es la moral que sostiene la productividad de esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Estrictamente por el orden, diputado.

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, es que no pude escuchar casi nada del discurso de la diputada Paola porque había mucho ruido en la sala, yo no sé si es posible reglamentariamente que se repita, pero yo sí creo que es importante porque me parece que fue una buena intervención, posiblemente, genéricamente aludiendo a una o dos fracciones, pero no pude escucharlo la verdad.

Y eso me parece que tenemos que, si no prestamos atención por lo menos no hacer tanta bulla.

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Tomamos nota, diputado.

Muchas gracias.

En este momento tenemos treinta y seis diputadas y diputados, por lo que no contamos con el cuórum respectivo.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con el control político.

Y sigue la diputada Marulin Azofeifa Trejos, para quien les solicito, por favor, mantener el orden en la sala y el silencio, y quien tiene cinco minutos a partir de este momento.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputada en ejercicio.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña y los medios que nos ven en diferentes medios.

La verdad que desde que inicié mi gestión yo me he comprometido, como diputada de la República, con los pueblos indígenas costarricenses de este país y, en particular, los que habitan en la provincia de Limón, y en la cual yo represento, a luchar sus derechos y evidenciar la situación de abandono, de exclusión y discriminación, y pobreza que viven.

En este fin de semana, visité el valle La Estrella del cantón Central de Limón, y me indigné muchísimo cuando funcionarios del área de salud me compartieron lo que sucedió hace menos de una semana, cuando una niña solamente de quince años, indígena de Alto Cuen, de estado de gestación, de luego de cinco horas y media de caminar al llegar a Gavilán, al Ebáis de Gavilán, sufrió un óbito fetal. Para ser más explícita. la niña llegó, según nos comentó el jefe del área de salud, con los piecitos del feto afuera. El bebé ya venía muerto en el vientre de esta niña.

La misma indignación he sentido, aunque es un tema muy diferente lo que en la actual sucede en territorio indígena del Zapatón de Puriscal, al cual he visitado dos veces, donde quince familias han sido prácticamente estafadas por una empresa constructora, a la cual una cooperativa le asignó la construcción de las viviendas.

De acuerdo por dichas familias indígenas afectadas, los materiales que se utilizaron no fueron los asignados en el contrato, tampoco como resultado que hoy las

viviendas cuentan con daños estructurales significativos y totalmente visibles, que mi persona los fue a ver y realmente son indignantes, incluidos los tanques sépticos.

Compañeros, es inaceptable que los tanques sépticos se les salgan afuera donde están las llantas, fueron construidos con llantas y todavía las llantas se salen. Esto es inaceptable.

Ante estos hechos, he solicitado al Fondo de Subsidios para la Vivienda, la intervención inmediata, respuesta que fue enviada a mi despacho; sin embargo, las familias indígenas no aceptan la respuesta de reparación de los daños, ya que estos volverán a aparecer y desean que las viviendas se les entreguen con los materiales que los contratos estipulan.

Mi preocupación de las familias indígenas tiene que ver con el hecho de que estas viviendas no tendrán la vida útil más de los diez años, siendo un bono de vivienda que gira solo una vez.

En el caso de Alto Telire —y le voy a contar otro caso— es el territorio conformado por veintidós comunidades indígenas del cantón de Talamanca, ha llegado a mi despacho y he corroborado el sitio, el abandono por parte de las instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia, la Cruz Roja, la Comisión Nacional de la Persona Mayor, el Ministerio de Educación Pública, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

En el caso de la Cruz Roja, cómo es posible que no cuenten con un servicio rápido y efectivo para la atención de las personas que viven en los territorios indígenas, donde no existen caminos por donde puedan ingresar y casi siempre solo por vía área y algunos mueren, se podría decir, esperando que llegue el auxilio.

Por otra parte, el Conapam y el PANI no velan por las poblaciones que están obligadas a atender estos territorios indígenas.

El Tribunal Supremo de Elecciones ya le solicité que realice un registro de las personas que no se encuentran inscritas como costarricenses, porque muchos indígenas no tienen la cédula de identidad.

Es evidente la ausencia de estas entidades, y muchas personas mayores, niños, adolescentes no cuentan con acceso a los servicios que brinda el Estado.

Para finalizar, en cuanto a la educación, la falta de infraestructura, de personal docente, son solo algunos de los aspectos que reflejan que el Gobierno ha quedado en deuda y ha invisibilizado casi en su totalidad a los territorios indígenas de nuestro país.

Yo les hago un llamado a todos y a cada uno de ustedes, porque esto no es una Costa Rica menos, ellos son parte de nosotros y ellos necesitan que sean visibles. Así que por…

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

En días pasados, el 17 de julio de este año, denuncié en este Plenario legislativo el traslado ilegal de fondos que la Junta Directiva del Banco Nacional ha venido haciendo —de fondos públicos—,ha venido haciendo a la asociación solidarista de ese banco, Asebanacio, desviando fondos públicos para crear una piñata de préstamos a la medida para los amigotes del cementazo y otros grupos poderosos de este país.

Y en honor a la verdad, tengo que reconocer que en esa denuncia me equivoqué, porque dije que del 2011 para acá habían trasladado treinta y cinco mil millones de colones de fondos públicos, del fondo de cesantía del banco, a la asociación privada para crear esa piñata.

Me equivoqué porque, realmente, no eran treinta y cinco mil millones, sino sesenta y dos mil doscientos setenta y tres millones de colones que le han trasladado desde enero del 2012 a enero del año 2018.

Hemos conseguido información y la verdad es que nos quedamos cortos, la piñata para a hacer el banco paralelo, sin regulación de la Sugef, era mucho mayor, hemos podido constatar que desde 2011 se han venido haciendo traslados de fondos que en muchos casos coinciden con los préstamos irregulares de Asebanacio.

Cuando necesitaban prestarle a algún cliente poderoso, de esos que tienen bufete instalado en esta Asamblea Legislativa, inmediatamente, inmediatamente el Banco Nacional le giraba traslados a Asebanacio.

Pero hay más, porque resulta que le preguntamos a la Contraloría General de la República, le preguntamos a la Contraloría cómo la Contraloría había prestado, había aprobado los presupuestos del Banco Nacional si ahí venía el traslado ilegal de fondos a la Asociación Solidarista, fondos públicos, y nos responde la Contraloría, oigan bien, que en los presupuestos que le aprobó al Banco Nacional

no aparecía esa partida del traslado de fondos, no aparecía la partida, la escondieron, no aparece.

Solo aparece la partida ordinaria de contribución patronal, lo que se debe contribuir a la asociación solidarista de forma común, no ese traslado de fondos públicos.

Y, entonces, ahora que uno ve, y a mí me parece bien que la Contraloría sea proactiva, dándole órdenes a las instituciones públicas para que cumplan con la ley, lo que yo espero, señora contralora, es que usted sea pareja con todo el mundo, y que le dé órdenes a las entidades públicas, que actúan en la ilegalidad.

Yo estoy esperando la orden de la Contraloría al Banco Nacional para que tomen las acciones para recuperar esos sesenta y dos mil millones de colones, desviados al cartel del cementazo y a otros chorizos a favor de los poderosos y que actúe porque si esto es cierto, se bailaron a la Contraloría, lo metieron y no apareció en los presupuestos, es gravísimo.

Y hay más, ustedes escucharon a doña Jeannette Ruiz, presidenta del Banco Nacional, de la Junta Directiva del Banco Nacional, decir que iban a abrir una investigación, que ella no sabía si era legal o ilegal este traslado de fondos, que ella no sabía nada de eso.

Pues, resulta que esta afirmación es falsa, pues, el 17 de noviembre de 2017 ya la prensa había anunciado este tema, y al menos cuatro traslados de recursos del fondo de cesantía por más de treinta y tres mil millones de colones, se dieron y algunos se dieron en los períodos más recientes ya con la actual integración o la presencia de varios miembros de la Junta Directiva del Banco.

¿Entonces, cómo van a decir que no sabían nada de esto? Por dicha la Comisión de Control, de Ingreso y Gasto Público va a investigar este chorizazo.

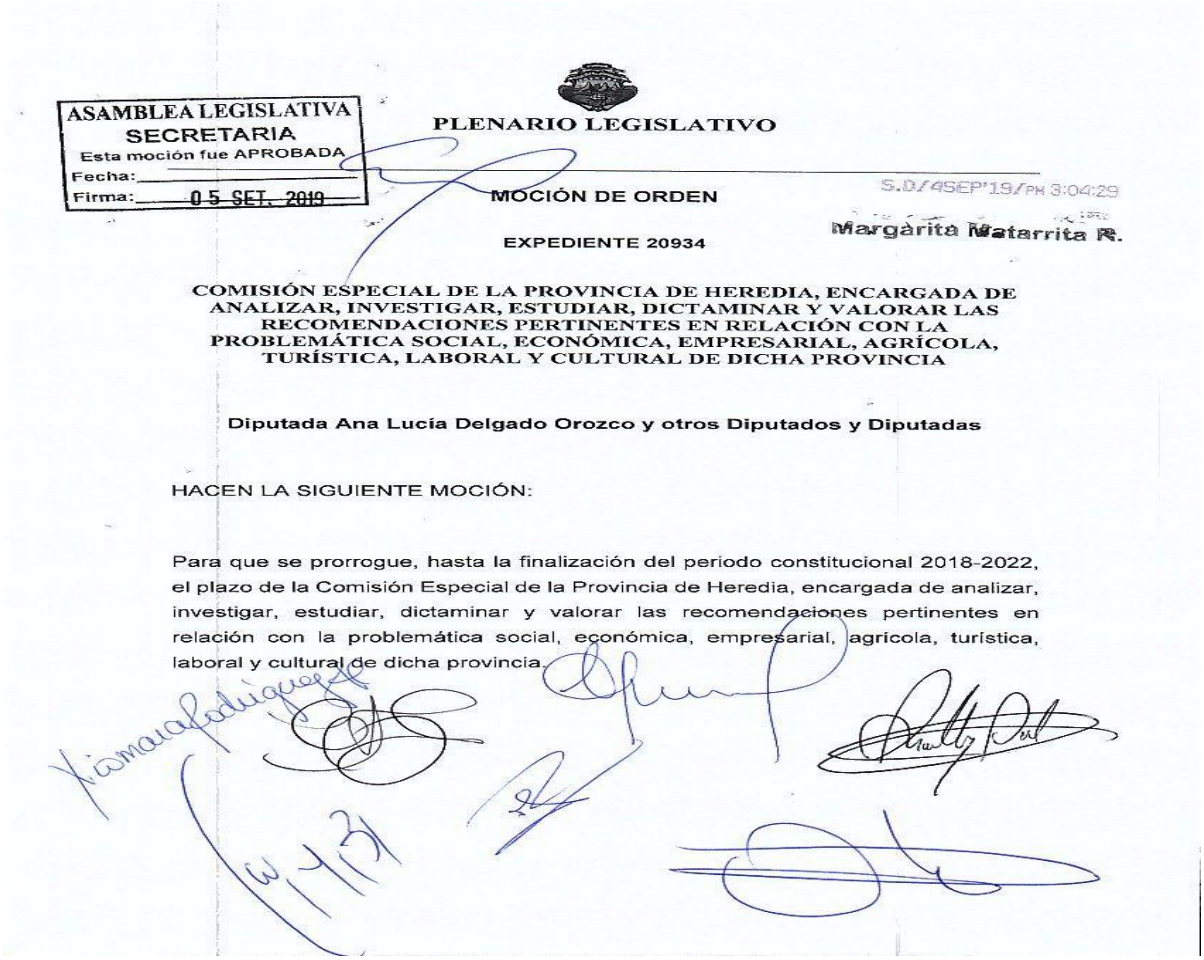
Pero vamos a seguir, porque hay más, y ojalá que las autoridades también sean firmes en estos casos.

Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, que le solicito a la primera secretaria, diputada Guido, dar lectura.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 SET. 2019

PLENARIO LEGISLATIVO

S.D./4SEP'19/PM 3:04:29

Margarita Matarrita R.

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE 20934

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco y otros Diputados y Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se prorrogue, hasta la finalización del periodo constitucional 2018-2022, el plazo de la Comisión Especial de la Provincia de Heredia, encargada de analizar, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de dicha provincia.

Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Ruego al señor ujier, y el señor ujier, por favor, avisar que vamos a proceder con la votación de la moción de orden.

Cerrar puertas.

Solicito a los y las señoras diputadas acudir a sus curules y manifestar su anuencia a través del voto electrónico, a partir de este momento.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos, a partir de este momento.

Ha vencido el plazo del receso.

Vamos a otorgar una extensión del mismo hasta por cinco minutos adicionales.

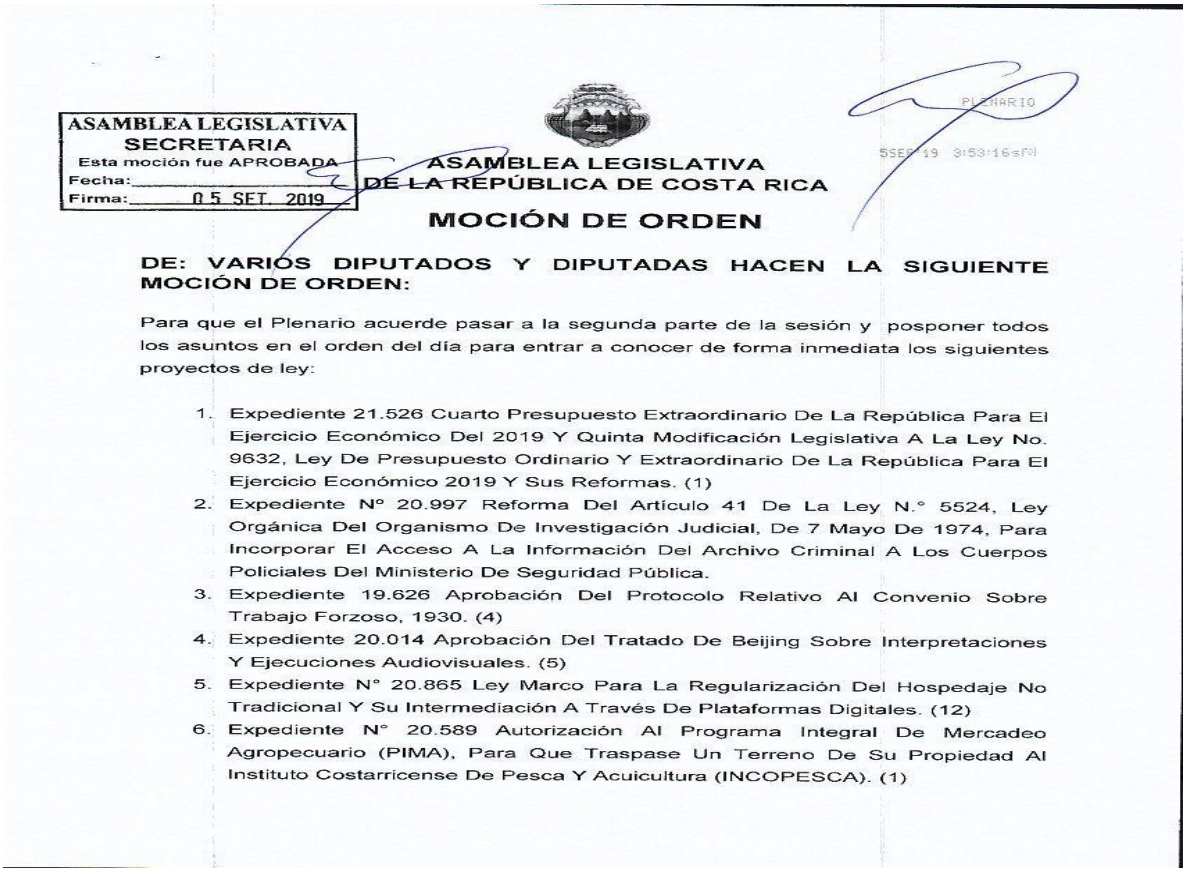
Bien, ha vencido el receso.

Vamos a continuar con la sesión.

Ha llegado a la mesa una moción de orden de varios diputados y diputadas.

Le voy a solicitar a la diputada Guido Pérez tenga la bondad de leerla.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 SET. 2019

PLENARIO
5SEP 19 3:53:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

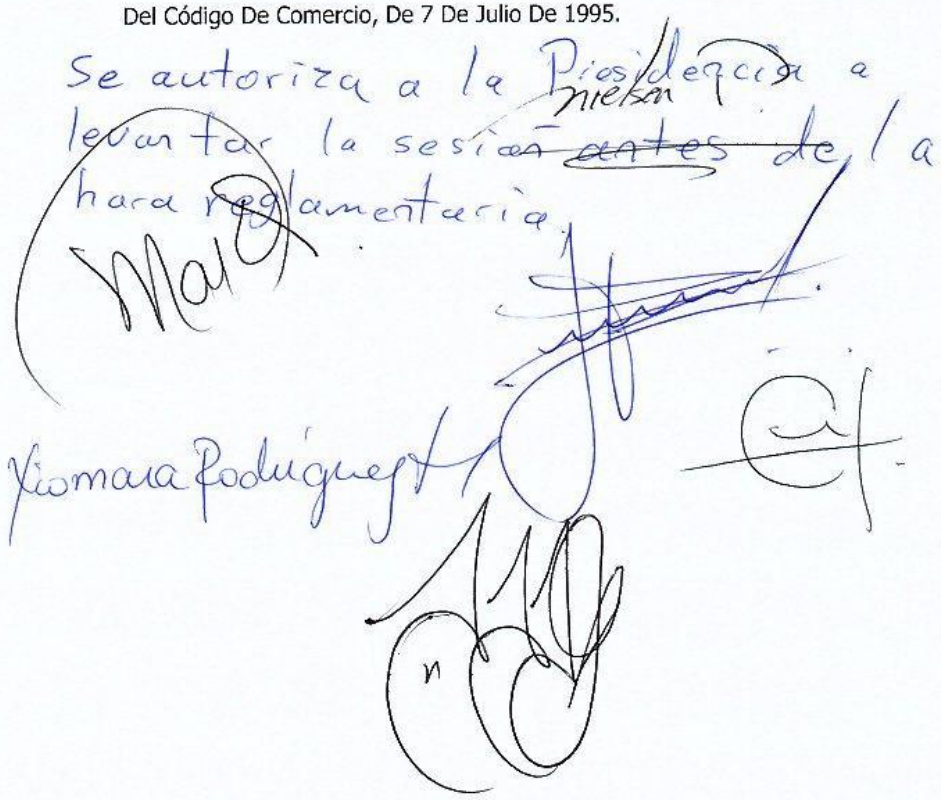
MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente 21.526 Cuarto Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2019 Y Quinta Modificación Legislativa A La Ley No. 9632, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2019 Y Sus Reformas. (1)
2. Expediente Nº 20.997 Reforma Del Artículo 41 De La Ley N.° 5524, Ley Orgánica Del Organismo De Investigación Judicial, De 7 Mayo De 1974, Para Incorporar El Acceso A La Información Del Archivo Criminal A Los Cuerpos Policiales Del Ministerio De Seguridad Pública.
3. Expediente 19.626 Aprobación Del Protocolo Relativo Al Convenio Sobre Trabajo Forzoso, 1930. (4)
4. Expediente 20.014 Aprobación Del Tratado De Beijing Sobre Interpretaciones Y Ejecuciones Audiovisuales. (5)
5. Expediente N° 20.865 Ley Marco Para La Regularización Del Hospedaje No Tradicional Y Su Intermediación A Través De Plataformas Digitales. (12)
6. Expediente N° 20.589 Autorización Al Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA), Para Que Traspase Un Terreno De Su Propiedad Al Instituto Costarricense De Pesca Y Acuicultura (INCOPESCA). (1)

7. Expediente N° 21.293 Reforma De La Ley N. 7732 Ley Reguladora Del Mercado De Valores, De 17 De Diciembre De 1997, Ley N. 3284 Código De Comercio, De 30 De Abril De 1964, Ley N. 8653 Ley Reguladora Del Mercado De Seguros, De 2 De Julio De 2008, Ley N. 7558 Ley Orgánica Del Banco Central De Costa Rica, De 3 De Noviembre De 1995, Ley N. 7333 Ley Orgánica Del Poder Judicial, De 5 De Mayo De 1993 Y Ley N. 7523 De Régimen Privado De Pensiones Complementarias Y Reformas De La Ley Reguladora Del Mercado De Valores Y Del Código De Comercio, De 7 De Julio De 1995.



Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Compañeros ujieres, revisar en las puertas si hay diputados cerca para convocarlos, y vamos a proceder a realizar la votación.

Bien, me han solicitado un receso.

Voy a concederlo, hasta por cinco minutos más.

Vamos a extender el receso cinco minutos más.

Vamos a reanudar la sesión.

Por favor, revisen puertas, vamos a proceder a votar.

Revisar, llamar diputados y diputadas que estén cerca, vamos a votar.

Muy bien.

Cierren las puertas, por favor.

A partir de este momento procederán a manifestar su voluntad con respecto a la moción de orden que consiste en una posposición.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Muñoz Fonseca.

Villalta Flórez-Estrada.

Hoepelman Páez.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y dos a favor, dos en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	42		
No:	2		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 2

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

De manera que iniciamos con la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE 21.526 CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1).

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.

Bueno, parece que no, y no hay mociones de reiteración presentadas.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo de este proyecto.

Por el orden, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Por lo que revisé hasta hace unos minutos no se había incluido en el sistema de información legislativa el texto actualizado de este proyecto de ley.

En la Comisión de Hacendarios aprobaron varias mociones vía artículo 137, pero no estaba disponible, por lo menos hasta hace poco, no sé si ya lo habrán subido, y en eso consiste mi consulta por el orden el texto actualizado.

Creo que estamos claros que no se puede votar en primer debate un proyecto si no está accesible el texto actualizado y me parece que aquí hemos sido muy flexibles con este tema de los plazos previos de información a la ciudadanía, pero si no está ni siquiera el texto creo que primero habría que tenerlo accesible y disponible.

Yo he tratado de armarlo con copia a las mociones que se aprobaron, pero creo que debería ser un principio que se respete que esté el texto más actualizado disponible, si ya lo subieron me disculpa, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Vamos a hacer las averiguaciones correspondientes, señor diputado, para poder darle respuesta puntual a su planteamiento.

Adicionalmente, me parece que en todo caso debemos iniciar la discusión por el fondo, no voy a someter a votación el proyecto hasta no tener por despejada la duda que planteó el diputado Villalta Flórez-Estrada.

No voy a someter a votación el proyecto, hasta no tener por despejada la duda que planteó el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Tiene la palabra por el orden, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

¿Pero cómo podemos discutir seriamente un proyecto de ley si no tenemos acceso al texto actualizado? Es decir, claro, menos votarlo, pero, digamos, la idea del debate por el fondo es poder discutir sobre sus contenidos.

Yo sé que a veces eso es aquí un mero trámite, pero…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

El texto está, don José María, el texto está en el SIL, el texto está en el SIL.

Estamos averiguando si los documentos del orden contable igualmente lo están, y justamente usted puede no hacer uso de la palabra, es una decisión suya, hasta que lo estuviera.

Me informan que efectivamente todo está en el Portal, don José María, así que queda resuelta su duda.

Vamos a proceder entonces a la discusión por el fondo.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Presidente, sigo haciendo mi intervención por el orden.

Me informan que acaban de subir la contabilidad, donde están los datos de las mociones que fueron aprobadas en comisión. Y el dato que aparece es que lo subieron a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos; es decir, minutos después de que hice el planteamiento aquí en el Plenario y creo que esa tendencia no se puede repetir.

Es decir, los textos actualizados con las mociones aprobadas tienen que estar en el Plenario, accesibles a los diputados, antes de que empiece la discusión por el fondo, para poderlos estudiar y poderlos analizar.

Señor presidente, gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, señor diputado, yo coincido con usted. Me parece que esa es la obligación por parte de la administración y los departamentos que tienen que ver con esto. Voy a solicitar que se haga así, eso es lo razonable y creo que usted lleva la razón.

En discusión el proyecto de ley.

Me indican que no hay cuórum, así que corre el tiempo de ley.

Ya hay cuórum, continuamos la sesión.

Vuelvo a preguntar.

¿Suficientemente discutido?

Discutido el proyecto de ley.

Vamos a proceder a votar.

Les ruego a los compañeros ujieres tengan la bondad de cerrar las puertas.

Señores y señoras diputadas, a partir de este momento, pueden manifestar su voluntad con respecto al primer debate del expediente 21.526.

Niño Gutiérrez, diputado Villalta.

Cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.526.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0



05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

Página 2

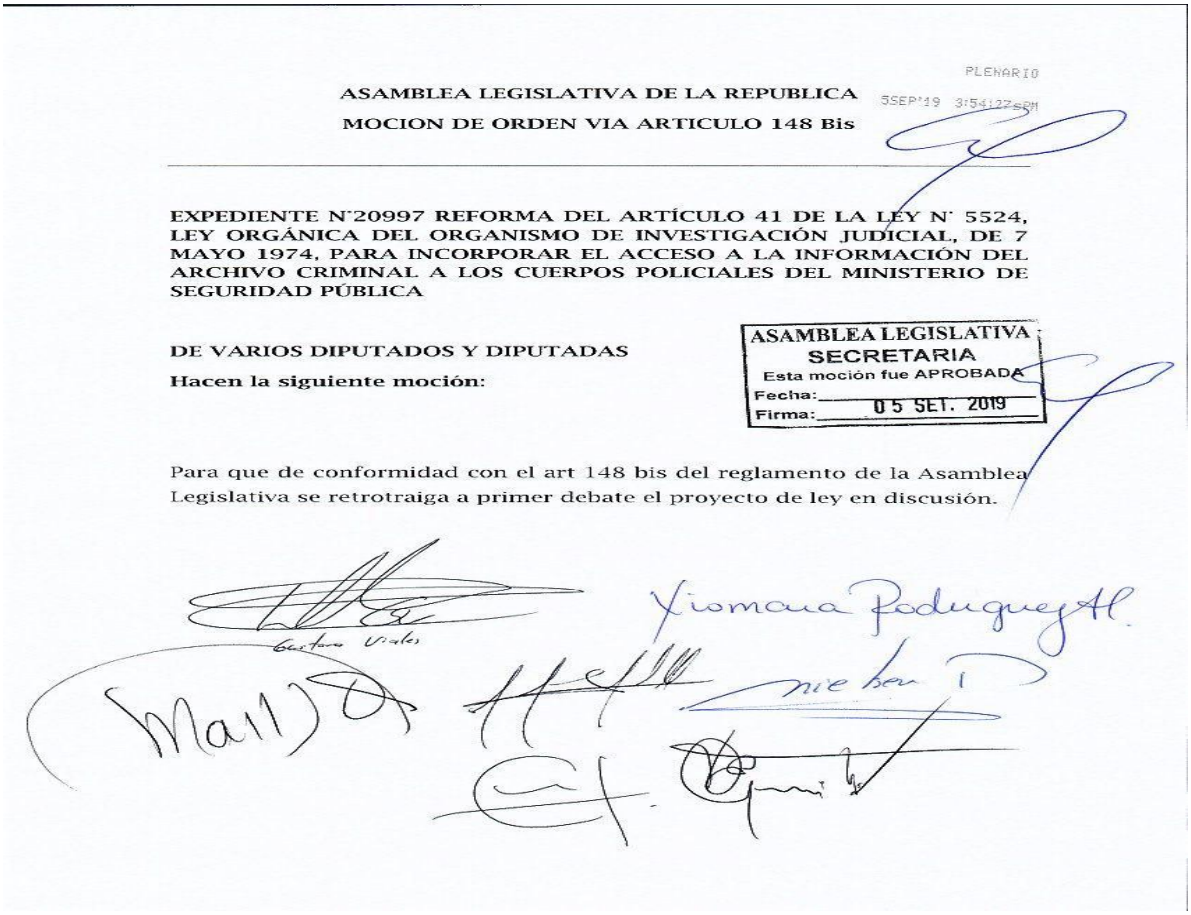
Se señala su segundo debate para el martes 10 de setiembre.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 20.997, REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO DE 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se ha presentado una moción de orden, vía artículo 148 bis del reglamento de la Asamblea Legislativa, que voy a solicitarle a la señora, diputada secretaria, se sierva leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



PLENARIO
5SEP'19 3:54:27PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA
MOCION DE ORDEN VIA ARTICULO 148 Bis

EXPEDIENTE N°20997 REFORMA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N° 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, DE 7 MAYO 1974, PARA INCORPORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO CRIMINAL A LOS CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 SET. 2019

Para que de conformidad con el art 148 bis del reglamento de la Asamblea Legislativa se retrotraiga a primer debate el proyecto de ley en discusión.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Favor, verificar en las puertas, anunciarles a los diputados que estén cerca de las puertas, que pueden pasar y una vez hecha esa verificación y advertencia, por favor, procedan a cerrar las puertas.

Se han cerrado las puertas.

Diputados y diputadas, pueden a partir de este momento manifestar su voluntad con respecto a la moción que fue leída por la señora primera secretaria.

Azofeifa Trejos, Hidalgo Herrera, Hoepelman Páez.

Cuarenta y dos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

De conformidad con el artículo 148 bis, se suspende la discusión y el proyecto ocupará el primer lugar del capítulo debates en la próxima sesión.

EXPEDIENTE N.° 19.626, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO RELATIVO AL CONVENIO SOBRE TRABAJO FORZOSO, 1930

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

En discusión el proyecto, en discusión el proyecto por el segundo debate.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Con regocijo voy a votar en segundo debate este convenio internacional tan importante que es el protocolo adicional, relativo al convenio de trabajo, sobre trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo, un protocolo que actualiza un convenio que existe desde 1930 y que fue adoptado en la conferencia de la OIT, celebrada el Ginebra, Suiza, el 28 de mayo del año 2014.

Nuestra Constitución Política establece, en su artículo 20, que nadie puede ser esclavo en la República, nadie puede ser sometido al tratamiento de esclavitud o a condiciones análogas como cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación laboral contra la voluntad de una persona.

Este protocolo viene a integrarse con esta norma constitucional, que algunos darían por sentada, talvez como un tema superado en nuestro país, lo cierto es que todavía en nuestro país existen condiciones de trabajo que se asemejan a la esclavitud. Y recientemente con el auge o con, habría que discutir si hay un auge o es que ahora se detecta de mejor manera, pero lo cierto es que tenemos más conciencia de la gravedad del delito de trata de persona, hay una legislación que el país ha aprobado contra la trata de personas.

Y hay una institucionalidad que estaba aprendiendo a combatir este flagelo, desarrollado a través de redes de crimen organizado.

Y hay que decir que recientemente también, a partir de denuncias que han salido en la prensa, hemos visto con estupor cómo en nuestro país la trata de personas se direcciona cada vez más hacia formas de explotación laboral. Personas migrantes que salen de su país, usualmente por motivos económicos, son traídas a Costa Rica por estas redes mafiosas para ser explotadas laboralmente.

Recientemente diario Extra, a través de una seguidilla de reportajes, ha dado luz a este tema, la cruda realidad de explotación laboral de trabajadores migrantes que son traídos para ser explotados, en las condiciones más inhumanas en empresas autobuseras.

Habíamos investigado y denunciado casos con población migrante; por ejemplo, el caso de la población indígena ngöbe en la Zona Sur de nuestro país, o más bien, en el cantón de Talamanca, en la región de Sixaola.

Pero este caso que involucra a trabajadores principalmente de nacionalidad venezolana que son traídos con promesas al país y explotados por empresas autobuseras que los han tenido en condiciones absolutamente infrahumanas, no puede pasar desapercibido en este Plenario legislativo.

Tengo que decir que nosotros hace un año, más o menos, presentamos una denuncia ante la Fiscalía y ante la Conatt, la comisión interinstitucional que ve este

tema, y la respuesta lenta nos deja un gran sinsabor, queda mucho por hacer en este tema, pero las denuncias son espeluznantes.

Personas que son traídas al país para trabajar aprovechando y explotando su condición de migrantes, en condiciones de absoluta explotación, salarios de hambre, jornadas inhumanas, condiciones de vida de hacinamiento como si fueran animales.

Empresas autobuseras que tienen concesión del Estado, no estamos hablando de algo que se hace clandestinamente, empresas que tienen concesión para prestar servicio público del Estado, a vista y paciencia de las autoridades del Ministerio de Trabajo que no ven, que no se enteran, de autoridades de Migración, de la Fiscalía, que se tiran la bola unos a otros.

Este es un tema al que tenemos que ponerle atención, porque contrario a lo que algunos podrían pensar, en Costa Rica todavía existe trabajo forzoso y condiciones de explotación y de esclavitud no solo a personas migrantes.

Esto nos lleva a temas que hemos discutido recientemente como la explotación que existe en plantaciones agrícolas en nuestro país todavía, que algunos dicen no conocer o no haberse enterado que eso se está dando en Costa Rica, explotación y condiciones infrahumanas donde no se respetan los derechos y las garantías básicas.

Y este Plenario legislativo tiene una deuda pendiente también con la necesidad de aprobar una legislación para el fortalecimiento de la inspección de trabajo. No puede ser que el Ministerio de Trabajo sea prácticamente la única autoridad administrativa de Costa Rica que no tiene potestad de dar una orden de cumplimiento a alguien que flagrantemente está violando la ley y que lo único que puede hacer el Ministerio de Trabajo es presentar una denuncia a los tribunales para que tres, cuatro años después los tribunales decidan si se cometió una falta.

Es urgente, si aquí se quiere discutir reformas para la modernización de nuestra legislación laboral, que les he escuchado a varias fracciones interés en ese tema, hay que abordar también el tema de la inspección nacional del trabajo que es hoy una vergüenza.

Ustedes cierran ahora hablando —y esto lo digo irónicamente, que conste— ahora que la ministra Rocío Aguilar… No me tomen la palabra literalmente, algunos podrían salir corriendo a decir: ah, es que Villalta dijo.

No me tomen la palabra literalmente, pero ahora que la ministra Rocío Aguilar habla de que quiere cerrar varios ministerios, yo podría decir que el Ministerio de Trabajo como está hoy no funciona, no cumple los fines para los que fue creado.

Fue un ministro es, un ministerio necesarísimo en Costa Rica, pero como está hoy no sirve, es urgente una reforma. No puede ser que el Ministerio no tenga dientes y herramientas para hacer cumplir la ley, aunque detecte violaciones flagrantes.

Y este tema tiene que ser incorporado en la discusión, porque no se vale que aquí ustedes quieran hablar de cómo flexibilizar la legislación laboral, de cómo modernizarla, pero no de las garantías para hacerla cumplir y hacer respetar los derechos de los sectores más vulnerables.

Este convenio actualiza un convenio que nuestro país ya firmó desde hace años y que incluye medidas tan importantes como las…, un plan de acción y una política para prevenir y eliminar el trabajo forzoso en todas las actividades, actividades educativas de información, el ámbito de aplicación de la legislación relacionada con el trabajo forzoso u obligatorio, incluyendo, dice el Convenio, el fortalecimiento de los servicios de inspección de trabajo.

Esa es una tarea que tenemos pendiente. Ahora, vamos a estar más obligados a cumplir con eso y velar por que todas las víctimas de trabajo forzoso tengan acceso efectivo a recursos apropiados y una adecuada indemnización.

La Sala Constitucional, en el voto de la consulta realizada, confirma que el tratado es conforme con nuestro ordenamiento constitucional.

Hace una observación sobre un punto que debe interpretarse de conformidad con los principios fundamentales de nuestro sistema jurídico, el tema de la protección a las víctimas de trata y la no punibilidad, el no castigo a conductas cometidas bajo coacción, bajo el sufrimiento de una condición de trata de personas.

Y la Sala desarrolla cómo esto ya está incorporado en nuestra legislación y debe incorporarse conforme a los principios del derecho penal. Es la única observación que hace la Sala Constitucional, pero me parece que es un avance sustantivo la aprobación de este convenio.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido el proyecto?

Discutido.

Vamos a votar.

Compañeros ujieres, advertir si hay cerca algunos diputados para proceder a votar.

Favor, cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, procedan a manifestar su voluntad a partir de este momento.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Chan Mora, diputada Vega Rodríguez.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y dos a favor, ninguno…, quiero decir, cuarenta y dos a favor, ninguno en contra. Aprobado en su segundo debate el expediente 19.626.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación				Fecha jueves 5 de septiembre de 2019	Mayoría de votos
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario: 2. Secretario:	Guido Pérez Laura María Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	44
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 44

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 20.014, APROBACIÓN DEL TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Les ruego entonces a los ujieres proceder a verificar y cerrar puertas.

Señores diputados, se han cerrado las puertas. Les ruego proceder a manifestar su voluntad con respecto al expediente 20.014 en su segundo debate.

Volio Pacheco.

Cuarenta y uno a favor, ninguno en contra. Aprobado el expediente 20.014 en su segundo debate.



05-sep-19

Votación				Fecha jueves 5 de septiembre de 2019		Mayoría de votos
Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo				1. Secretario: Guido Pérez Laura María 2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis		
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si	
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si	
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si	
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si	
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si	
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si	
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si	

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 41
No: 0
AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 1



05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.° 20.865, LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

Inicia la discusión en el trámite de segundo debate.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, revisar.

Cerrar puertas.

Compañeros diputados y diputadas, vamos a proceder a votar.

A partir de este momento, pueden manifestar su voluntad con respecto al expediente 20.865 en su segundo debate.

Estamos en votación. Les ruego colaborar para poder terminar la votación a la mayor brevedad.

Hoepelman.

Cuarenta a favor, un voto en contra. Aprobado en su segundo debate el expediente 20.865.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	43
Si:	40		
No:	1		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 40

No: 1

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Por el orden tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo quiero justificar mi voto negativo de protesta al proyecto anterior, porque si bien pudo haber sido mejor construido ha existido una actitud intransigente de parte de los proponentes, de forma tal que diputados de todas las fracciones pedimos ver este tema la semana siguiente para ver datos de la afectación a economías locales, ¿porque importa la reactivación económica o es un discurso hueco?

Y hubo intransigencia y hubo amenazas con paralizar otras agendas importantes si esto no se votaba hoy.

Entonces es un voto de protesta porque las cosas aquí no pueden ser de esa manera, y así como todos los diputados hacemos las cosas bien con nuestros proyectos y respetamos los intereses de los demás diputados de tener tiempo para estudiar y aportar creo que todas las fracciones deberían cumplir con ese compromiso.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien. Continuamos con los primeros debates.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.589 AUTORIZACIÓN AL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA), PARA QUE TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPESCA)

Habiendo agotado en la sesión número 46 celebrada el 29 de julio el conocimiento de las mociones de fondo y publicitadas las reformas introducidas al texto en el Sistema Integrado Legislativo y el portal legislativo iniciamos la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Por el fondo cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabras hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Vamos a votar.

Compañeros ujieres, verificar en puerta.

Cerrar las puertas.

Señoras diputadas y diputados, pueden manifestar su voluntad a partir de este momento con respecto al expediente número 20.589 en su primer debate.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Gómez Obando.
Acuña Cabrera. Alvarado Arias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cuarenta y un votos a favor, ninguno en contra, aprobado el proyecto de ley 20.589.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 5 de septiembre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7445	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 42

Si: 41
No: 0
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

05-sep-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 42

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Se señala para el segundo debate el día martes 10 de setiembre.

EXPEDIENTE N.° 21.293 REFORMA DE LA LEY N. 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N. 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N. 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 2 DE JULIO DE 2008, LEY N. 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N. 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N. 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2).

Quiero consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.

Sí, ya don José María las presentó, nada más, más bien pregunto por quienes no la hayan presentado y tengan esa intención.

Ninguno más entonces.

Ah, perdón, lo que me dicen es que don José María lo que hizo fue manifestar por adelantado en forma escrita que lo va a hacer, que va a presentar mociones de reiteración.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Por el orden.

Señor presidente, yo pediría que aplicáramos el artículo 138 del reglamento como está establecido, es decir, si algún diputado manifiesta que va a reiterar mociones no es necesario preguntarle a cada diputado se va a reiterar porque se abre el plazo para presentar las reiteraciones.

Si se hace un requisito de que solo si el diputado oralmente manifiesta en el momento que va a reiterar puede reiterar, eso puede ser lesivo al derecho de enmienda de los diputados porque puede pasar que el diputado o diputada no esté presente en el plenario en ese momento.

Lo lógico es que si se hace el anuncio de que se va a reiterar se abre el plazo para que cualquier otro diputado interesado pueda hacerlo, aunque no lo diga oralmente en el momento en el que usted consulta, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Hemos venido actuando de la siguiente forma: cuando un diputado o diputada ha manifestado su voluntad, que suele suceder que lo hacen de manera escrita y que anuncian que hay que presentar, aun así, yo prefiero preguntar si alguno lo va a hacer.

Me parece que en este caso lo que está abundando no daña absolutamente en nada, sino que más bien llama la atención de los señores diputados y diputadas para que lo manifiesten, pero si en el caso de que yo pregunte, nadie responda y ninguno haya hecho una gestión por escrito, continuamos y votamos. Digo, eso es lo que corresponde.

Diputado Muñoz Fonseca, ha pedido la palabra por el orden.

De acuerdo, anotado, señor diputado.

Quisiera comunicar, como lo he hecho tantas veces, que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 6 de setiembre del 2019 por ser el día siguiente hábil.

Las mociones deben ser presentadas ante la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual, para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 3).

Hemos agotado la agenda de hoy, son las diecisiete horas once minutos y deseándoles un provechoso fin de semana, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.º 21.526

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de setiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.526

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el segundo informe al Plenario Legislativo sobre **SIETE MOCIONES** presentadas al proyecto**: "CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y**

EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS", Expediente N.° 21.526.

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Extraordinaria N.° 32, realizada el cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, una moción fue **DESECHADA** y seis mociones fueron **APROBADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
PRESIDENTA

Dip. María Vita Monge Granados
SECRETARIA

Mociones Aprobadas

Moción N.° 2-32 (1-137), de varios señores diputados:

Moción N.° 3-32 (2-137), de varios señores diputados:

Moción N.° 4-32 (3-137), de la diputada Guido Pérez:

Moción N.° 5-32 (4-137), de varios señores diputados:

Moción N.° 6-32 (5-137), de varios señores diputados:

Moción N.° 7-32 (6-137), de varios señores diputados:

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Expediente N. ° 20.992

REFORMA DE LA LEY N.° 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N.° 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N.° 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 22 DE JULIO DE 2008, LEY N.° 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N.° 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N.° 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995

Expediente N. ° 21.293

SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(04 de setiembre de 2019)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DE LA LEY N.° 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N.° 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N.° 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 22 DE JULIO DE 2008, LEY N.° 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N.° 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N.° 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY

REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995
EXPEDIENTE N.° 21.293

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992**, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **77 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **REFORMA DE LA LEY N.° 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N.° 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N.° 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 22 DE JULIO DE 2008, LEY N.° 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N.° 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N.° 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995, expediente N. ° 21.293** las cuales se discutieron en la sesión N.° 50, celebrada el miércoles 04 de setiembre del 2019, mociones **Aprobadas 10** y **Rechazadas 67**.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción N. ° 1-137 de varias señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °2-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. ° 3-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 5-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 29-137 de varios señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 61-137 de varios señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 65-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 71-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada : Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 72-137 de varios señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 75-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N. ° 4-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 6-137 de varias señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 7-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada : Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 8-137 de varias señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 9-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 10-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 11-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 12-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**:** Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 13-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 14-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**:** Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 15-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 16-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 17-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 18-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 19-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**:** Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 20-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**:** Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 21-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 22-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 23-137 de varios señores diputados y diputadas : Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 24-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 25-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 26-137 del diputado Muñoz Fonseca: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 27-137 del diputado Muñoz Fonseca: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 28-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 29-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 30-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 31-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 32-137 del diputado Muñoz Fonseca: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 33-137 del diputado Muñoz Fonseca: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 34-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 35-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 36-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 37-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 38-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para quehttp://www.asamblea.go.cr/glcp/Lista_Mociones/21293-2-0038.pdf pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 39-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 40-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 41-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 42-137 de varios señores diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 43-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 44-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 45-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 46-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 47-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 48-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 49-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 50-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 51-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 52-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 53-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 54-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 55-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 56-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 57-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 58-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 59-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 60-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 62-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 63-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 64-137 del diputado Muñoz Fonseca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 65-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 66-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 67-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 68-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 69-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 70-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 71-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 72-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 73-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 74-137 de varios señores diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 75-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 76-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 77-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992, SAN JOSÉ, A LOS 04 DÍAS DEL MES SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez
Presidente

Diputada María Inés Solís Quirós
Secretaria a.i

Anexo 3:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-132-19
5 de setiembre de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico, enviado por Marta Rodríguez Agüero, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el informe DFOE-DL-IF-00010-2019, del Área de Fiscalización de Servicios de Desarrollo Local, SOBRE EL PROCESO DE ADQUISIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, del 19 de agosto de 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Correo electrónico, del 21 de agosto de 2019, suscrito por Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite el oficio DC-260, N° 12253, con los informes presupuestarios de ingresos y egresos de la Contraloría al 31 de julio de 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Correo electrónico del 28 de agosto de 2019, suscrito por Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes de la República, quien informa haber recibido una invitación de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) para asistir a la Tercera Cumbre Iberoamericana sobre Migración y Derechos Humanos, por lo que estará fuera del país del 2 al 5 de setiembre.	Secretaría del Directorio
4	Correo electrónico de 29 de agosto de 2019, suscrito por Allison Font Soto, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el informe DFOE-IFR-IF-00009-2019, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA METODOLOGÍA EMPLEADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI) EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAZO Y COSTO EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA.	Comisión de Ingreso Gasto
5	Oficio DH-0693-2019, del 2 de setiembre de 2019, suscrito por Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes de la República, quien remite la solicitud para abrir de nuevo el concurso de elección de Defensor o Defensora Adjunta.	Comisión de Nombramientos

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.